

Instrucciones:

1. Al iniciar la reunión nombrar un moderador(a) y un secretario(a) Técnico para la elaboración del acta.
 2. Tenga en cuenta diligenciar todos los campos solicitados, con letra legible.
 3. Antes de iniciar con el “Orden del día”, verificar si se cumplió con los compromisos del acta anterior (si aplica).
 4. En el numeral 3: “Orden del día”, enuncie los temas a tratar en la reunión, con los resultados esperados. Ejemplo: *Aprobación del anteproyecto de presupuesto en lugar de presentación del anteproyecto de presupuesto.*
 5. En el numeral 4 “Elaborada por”: escriba el nombre completo de la persona encargada de diligenciar el acta.
 6. En el numeral 5 “Proceso responsable de elaboración”, enuncie el proceso donde se genera el acta atendiendo el mapa de procesos.
 7. En el numeral 6 “Lugar, fecha y hora de la próxima reunión”, diligencie los datos en cada casilla. (si aplica).
 8. En el numeral 7: “Desarrollo de la reunión” describa las discusiones y argumentos de manera breve y precisa e indique las decisiones adoptadas.
 9. En el numeral 8: “Acuerdos/Propuestas/Disensos” registre de manera breve los acuerdos y propuestas presentadas durante la reunión.
 10. En el numeral 9: “Responsabilidades y compromisos”, registre la responsabilidad adquirida, el nombre o dependencia, para que en la siguiente reunión se verifiquen los compromisos.
 11. En el numeral 10. “Cierre de la Reunión”, registre el nombre del presidente y del secretario del comité cuando aplique, los cuales en todos los casos deberá suscribir el acta de la reunión.
 12. Haga lectura del acta y en el numeral 2 “**Participantes**”, solicite que cada uno de los asistentes registre nombres, cargo y firma y cierre la reunión.

1. Datos básicos de la reunión:

Acta No.	Hora inicio		Hora finalización		Fecha			Tipo de reunión	
					Día	Mes	Año	Ordinaria	Extraordinaria
1	2:00	am Pm	4:10	Am Pm	20	03	2025	X	

Lugar: Plataforma Meets

Proceso: Promoción e innovación de la Participación Ciudadana Incidente.

Convoca: Jessica Marcela Pita Castelblanco **Cargo:** Articuladora- Profesional Universitario

Objetivo de la reunión: Articular entre el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC) y la Alcaldía Local de Sumapaz la agenda de la CLIP local del mes de Marzo.

2. Participantes

3. Orden del día

4. Elaborado por (nombre):

1. Saludo de Bienvenida
 2. Verificación del Quorum y verificación del directorio de entidades
 3. Socialización generalidades de la CLIP de Sumapaz – IDPAC

Jessica Marcela Pita Casteblanco

5. Proceso responsable de la elaboración:

Promoción e innovación de la Participación Ciudadana Incidente.

6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión:

 IDPAC BOGOTÁ	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 2 de 16 Fecha: 29/08/2023
--	--	---

4. Plan de Acción 2025 CLIP Sumapaz - Revisión y aprobación – IDPAC 5. Socialización jornada única electoral - IDPAC 6. Seguimiento y fortalecimiento a instancias de participación rendición de cuentas - ALS 7. Varios	Lugar: Por confirmar <table border="1" data-bbox="698 348 1537 574"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Fecha</th><th>Día</th><th>Mes</th><th>Año</th><th colspan="2">Hora</th></tr> <tr> <th>Por confirmar</th><th>Por confirmar</th><th>Por confirmar</th><th>Por confirmar</th><th>am pm</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>						Fecha	Día	Mes	Año	Hora		Por confirmar	Por confirmar	Por confirmar	Por confirmar	am pm						
Fecha	Día	Mes	Año	Hora																			
	Por confirmar	Por confirmar	Por confirmar	Por confirmar	am pm																		

7. Desarrollo de la reunión:

Siendo las 2:10 pm se inicia con la reunión.

1. Saludo de Bienvenida

La sesión inició con un agradecimiento por parte del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC) hacia los presentes en la sesión destacando, la puntualidad y compromiso de las entidades que nos acompañan, y se da por instalada la sesión de la CLIP del mes de marzo.

2. Verificación del Quorum y verificación del directorio de entidades

Se hace llamado a lista y en la sesión se encuentran las siguientes entidades:

- Desarrollo económico
- Sub red sur
- Hábitat
- Planeación
- Veeduría
- Derechos Humanos
- IDRD
- IDYPIBA
- Ambiente
- Integración social
- Secretaría de mujer
- Hacienda
- Secretaría salud
- Cultura recreación y deporte
- Educación
- Ambiente
- Alcaldía local Sumapaz
- IDPAC

 IDPAC BOGOTÁ	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 3 de 16 Fecha: 29/08/2023
--	--	---

3. Socialización generalidades de la CLIP de Sumapaz – IDPAC

¿QUÉ ES CLIP?

Es la instancia de coordinación local encargada de articular la acción de la Administración Distrital en materia de participación.

¿QUÉ HACE?

Orientar y articular la ejecución de funciones y la prestación de servicios que comprometan a los organismos o entidades que pertenezcan a los diferentes sectores administrativos

FUNCIONES DE LA CLIP

- Articular acciones y estrategias para la implementación de la política pública de participación
- Coordinar, articular y orientar las acciones de las entidades que conforman la comisión en materia de promoción a la participación.
- Realizar el seguimiento de los compromisos adoptados en la Comisión.
- Coordinar las acciones para la participación, en las fases de prevención, mitigación y atención de calamidades, desastres y emergencias.
- Hacer seguimiento y presentar recomendaciones sobre la garantía y ejecución de las condiciones para la participación en la localidad
- Evaluar la efectividad del funcionamiento del Subsistema Local de Participación y del Sistema Distrital de Participación Ciudadana desde el ámbito local.
- Presentar recomendaciones sobre la calidad y pertinencia de la información difundida.
- Realizar seguimiento a los criterios, lineamientos, metodología y objetos de gasto del presupuesto participativo local.
- Apoyar la recolección de información local para la evaluación y seguimiento del funcionamiento del Sistema Distrital de Participación que contribuya a la producción y gestión de conocimiento con enfoque de género, diferencial y territorial.
- Liderar los procesos de evaluación y rendición de cuentas sobre la Política Pública de Participación Incidente a escala local.
- Dar trámite a las recomendaciones hechas por las autoridades del Sistema Distrital de Participación Ciudadana en las instancias locales para mejorar el funcionamiento del sistema, por ende, para garantizar el derecho a la participación.
- Garantizar su articulación con la Comisión Intersectorial de la participación.

INTEGRACIÓN DE LA CLIP



ASPECTOS IMPORTANTE DE LAS CLIP



INVITADOS	QUORUM	1. SESIONES
Delegados de entidades que no sean miembros permanentes	Deliberatorio: 5 miembros permanentes de la Comisión	• Realizar sesiones de mensuales.
Representantes de los CPL	Decisorio: La mitad mas uno de los miembros permanentes	• Realizar las actas sesiones en el formato aprobado por el IDPAC y reportarlas de manera mensual.
Veeduría Distrital	Los invitados no cuentan en el Quorum	• Unanimidad en las temáticas
Tendrán voz pero no voto		• En caso de que otra Entidad requiera una sesión extraordinaria deberá solicitarla formalmente al IDPAC o a la presidencia



FUNCIONES DE LA PRESIDENCIA Y LA SECRETARÍA

FUNCIONES	
SECRETARÍA	PRESIDENCIA
SIMILITUDES	
Garantizan la dirección, funcionamiento, operación y seguimiento a los compromisos adquiridos por la CLIP.	
DIFERENCIAS	
<ul style="list-style-type: none"> Proyecta el reglamento de la instancia. Realiza la convocatoria de las sesiones. Verificar el quorum antes de sesionar y requerir a las entidades que no asistan. Fija y hace seguimiento al orden del día. Elabora el plan anual de trabajo en coordinación con sus integrantes y hace seguimiento. Consolida, presenta y custodia los documentos, informes, estrategias, planes, programas y proyectos propuestos por la instancia. Elabora y publica las actas, informes y demás documentos. Hace seguimiento y verifica el cumplimiento de los compromisos de la instancia. 	<ul style="list-style-type: none"> Suscribe el reglamento adoptado por la instancia. Programa las sesiones ordinarias y extraordinarias. Aprueba el plan de trabajo anual de la instancia durante el primer bimestre de cada vigencia. Suscribe el informe de gestión de la instancia. Coordina con la Secretaría Técnica la elaboración de actas e informes y demás documentos para su publicación. Promueve la articulación de la gestión sectorial, intersectorial, interlocal, y distrital.

*LA PRESIDENCIA Y LA SECRETARÍA TÉCNICA NO DEBE SER EJERCIDA POR LA MISMA ENTIDAD.





4. Plan de Acción 2025 CLIP Sumapaz - Revisión y aprobación – IDPAC

Se socializó el borrador del Plan de Acción 2025 de la CLIP, mencionando las actividades y tareas previstas para el cumplimiento de los objetivos establecidos. Dicho borrador fue aprobado por el IDPAC y la Oficina de Participación de la Alcaldía Local.

Las actividades del Plan de Acción 2025 incluyen entre otras:

- Participar en (1) curso de formación virtual con una actividad presencial, para las (20) CLIP de Bogotá.
- Socialización cada dos meses de los procesos de fortalecimiento que realiza el IDPAC desde las diferentes dependencias.
- Desarrollar una (1) actividad en articulación con los asistentes de la CLIP, en el marco de la semana distrital de la participación a nivel local de acuerdo a Ley 1757/2015. Art 101.
- Divulgación de las investigaciones y/o productos generados por el Observatorio de la Participación del IDPAC sobre temas de participación ciudadana o temas relacionados en cada localidad.
- Socialización y seguimiento a los avances de presupuestos participativos y asambleas deliberativas.
- Desarrollar 10 sesiones de la CLIP de marzo a diciembre.
- Participar en el encuentro Distrital de las CLIP.
- Socializar el portafolio de servicios y/o otras actividades de las diferentes entidades asistentes a la CLIP.
- Aplicar dos encuestas de percepción a las CLIP en cada localidad para evaluar su gestión

Una vez socializado el plan de acción se abre un espacio a preguntas sobre el mismo:

¿Cuánto tiempo durara el curso?



El curso tiene planteado una duración de 60 horas, el cual se realiza de manera autónoma, es decir según la libre demanda de cada persona, es importante resaltar que para la generación del certificado se debe realizar un mínimo de 48 horas, mencionado curso se va a enfocar en presupuestos participativos, con el fin de trabajar de la mejor manera los temas relacionados con los mismos, el cual será socializado en el mes de abril, para dar inicio al mismo en el mes de mayo

¿dentro del plan de acción de la CLIP se contempla la actualización de la agenda local?

Teniendo en cuenta, que desde el año 2024, se sesiona la CLIP el primer miércoles del mes, se sugiere que la CLIP siga sesionando en el horario habitual, dando continuidad al proceso que se adelanta en la localidad.

Desde la secretaría de ambiente nos hacen el comentario, de que para la CLIP de Sumapaz, se encuentra citadas las entidades cabeza de sector y las secretarías técnicas de las mesas de participación todo esto con el fin de que los temas tratados durante la ejecución de la mesa sean socializados en las diferentes instancias de participación de la localidad, por lo que se solicita siga trabajándose de la misma forma y continuar con el proceso adelantado en el 2024.

El plan de acción socializado, es cargado en el DRIVE que manejan todas las entidades para su lectura revisión, aportes y correcciones, se espera dar aprobación a este, para la siguiente sesión de CLIP, el próximo miércoles 2 de abril del 2025. (Plan de acción adjunto igualmente a la presente acta)

5. Socialización jornada única electoral – IDPAC



Objetivos del sistema

- Garantizar la efectiva coordinación y sinergia entre actores sociales e institucionales e instancias.
- Garantizar pertinencia de instrumentos y condiciones para la participación ciudadana.

Enfoques

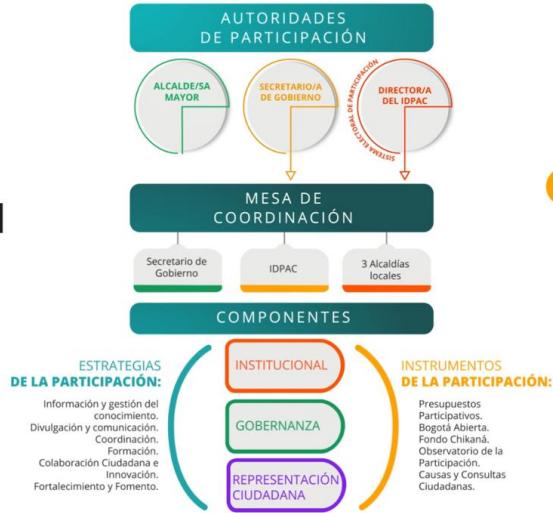
- Derechos humanos
- Genero
- Diferencial
- Territorial

Principios

- Equidad
- Paridad
- Diversidad
- Inclusión
- Legitimidad
- Incidencia
- Autonomía
- Dignidad humana
- No violencia



Sistema Distrital de Participación Ciudadana



Jornada Única de Elección Ciudadana - JUEC

- Ser una experiencia de participación en donde se garantizan condiciones de seguridad, confiabilidad, transparencia, inclusión y accesibilidad de las personas inscritas en el censo de votación que quieran ejercer su derecho a elegir y ser elegido.
- Optimizar los recursos institucionales en materia logística, comunicativa, humano y financiero que permita incrementar la cobertura y difusión de la participación ciudadana en el sistema de participación distrital y local.
- Contribuir a una mayor legitimidad de las instancias de participación a través del aumento en la votación de las personas para elegir a sus representantes a las instancias de participación, así como, a la transparencia en las etapas preelectorales, electorales y postelectorales
- Contribuir a la renovación y rotación de las personas representantes en las instancias de participación ciudadana

ARTÍCULO 38°. DEL CENSO ELECTORAL –CUE

Créase el Censo Único Electoral de participación ciudadana en el que reposarán los datos de las personas que hayan votado en la elección de las instancias contenidas en el anexo del presente acto, que se encuentren en las bases de datos remitidas por las entidades responsables de la elección de estas instancias.

ARTÍCULO 39: UNIFICACIÓN DE CALENDARIOS Y PERIODOS ELECTORALES –

Los períodos electorales de estas instancias serán de cuatro (4) años.

ARTÍCULO 41°. REGLAMENTACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL

En lo que respecta a la conformación, objeto, funciones, postulación, fórmula electoral y demás aspectos de funcionamiento de cada instancia, se mantendrá conforme lo establecido en cada Decreto o Acuerdo de creación de la instancia

Las autoridades locales y las demás entidades responsables de definir las reglas de elección en instancias de carácter Distrital y local, deberán expedir los actos necesarios para acoger la reglamentación de la Jornada Única Electoral expedida por el IDPAC



Secretarías Técnicas

SECRETARÍAS TÉCNICAS DE LOS CONSEJOS INCLUIDOS EN LA JUEC		
*	INSTANCIA	SECRETARÍA TÉCNICA
1	COMISIÓN AMBIENTAL LOCAL - CAL	SDA
2	CONSEJOS LOCALES DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO	IDIGER
3	CONSEJO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL	IDPYBA
4	CONSEJOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL	IDPAC
5	CONSEJO LOCAL Y DISTRITAL DE LA BICI	SIM - IDPAC
6	CONSEJO CONSULTIVO Y CONSEJOS LOCALES CLONNA	SDIS
7	CONSEJO LOCAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	SDC
8	CONSEJO LOCAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA, PARQUES, ESCENARIOS Y EQUIPAMIENTOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS - DRAFE	IDRD
9	MESA DE TRABAJO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL DE COMUNICACIÓN COMUNITARIA	IDPAC - SFOS
10	CONSEJO LOCAL DE DISCAPACIDAD	PLANEACIÓN



Propuesta Cronograma Electoral

CRONOGRAMA ELECTORAL - JUEC 2025 *		
*	ACTIVIDAD	FECHAS
1	Socialización y sensibilización en las localidades sobre el proceso de elección (pedagogía electoral)	14 de enero de 2025 - 11 de mayo de 2025
2	Inicio periodo de inscripción de candidatos (as) y votantes	12 de mayo de 2025
3	Cierre del periodo de inscripción de candidatos (as) y votantes	06 de junio de 2025
4	Proceso de subsanación de documentos presentados en las inscripciones por parte de candidatos, candidatas y votantes	06 de junio de 2025 - 23 de junio de 2025
5	Publicación de listado definitivo de candidatos, candidatas y votantes inscritos que cumplen los requisitos exigidos	28 de junio de 2025
6	Inicio de la fase de votación virtual y virtual asistida	30 de junio de 2025
7	Finalización de la fase de votación virtual y virtual asistida	20 de julio de 2025
8	Escrutinio (Se debe definir el lugar y la hora)	25 de julio de 2025
9	Recepción de impugnaciones y cierre de proceso de impugnación	26 de julio de 2025 - 30 de julio de 2025
10	Publicación de resultados	01 de agosto de 2025

6. Seguimiento y fortalecimiento a instancias de participación rendición de cuentas - ALS

Se solicita a las entidades, realizar la actualización del directorio a las instancias de participación, con el fin de tener una información clara y completa para procesos de convocatoria, seguimiento y demás trámites que sean necesarios desde la alcaldía local

Como segundo punto se recuerda que el próximo 29 de marzo se realizará la rendición de cuentas de manera presencial en la vereda San Juan, por lo que se invita a las entidades y diferentes sectores a participar en la misma.



7. varios

- Socialización desde la secretaría de cultura, sobre el portafolio distrital de estímulos.

Cultura BOGOTÁ



BECA DE CIUDADANÍAS JUVENILES LOCALES

Apoyar el desarrollo colectivo de procesos artísticos, culturales o creativos que cuenten con un componente innovador y estén diseñados y ejecutados por jóvenes entre los 18 y 28 años de edad cumplidos antes del cierre de la convocatoria residentes en Bogotá D.C., que promuevan la creación de redes de trabajo, contribuyan a la visibilización de la cultura juvenil y permitan ampliar las capacidades y oportunidades, desde un enfoque de garantía de derechos humanos y culturales que incentive la participación de la juventud del Distrito Capital en sus diversidades poblacionales y territoriales-

6 Estímulos por valor de \$19.663.457

- Actividades culturales emergentes e innovadoras.
- Luchas y reivindicaciones juveniles en torno a la cultura.
- Ejercicios de participación cultural juvenil.
- Construcción de redes de trabajo colaborativo juveniles culturales
- Escuelas artísticas locales o Interlocales.
- Creación y circulación artística o cultural.

P/estímulos

ALCALDEA LOCAL DE SUMAPAZ | IDPAC | BOGOTÁ



BECA DE PROCESOS CULTURALES PARA EL CUIDADO Y EL DESARROLLO ACTIVO Y DIGNO DE PERSONAS MAYORES

OBJETIVO DE LA BECA

Apoyar el desarrollo de propuestas culturales, artísticas o patrimoniales, diseñadas y ejecutadas por personas mayores de sesenta (60) años, cumplidos al cierre de la convocatoria, orientadas a la circulación de saberes, el fortalecimiento de redes de cuidado, el fomento de la salud mental y el trabajo colaborativo, para contribuir al envejecimiento activo y digno.

Tres (3) estímulos por valor de \$20.330.000 cada uno

Para el planteamiento de las propuestas se podrá usar el siguiente listado de temas como referencia: preservación de la salud mental, redes de cuidado, expresión artístico - cultural, circulación de conocimientos, diálogo ciudad - ruralidad, recuperación de memorias de saberes y prácticas.



BECA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE TRABAJO COLABORATIVO PARA PRESERVAR LA IDENTIDAD DEL SECTOR ARTESANAL Y SUS SABERES ANCESTRALES

OBJETIVO DE LA BECA

Promover el trabajo colaborativo y la construcción de redes, por medio de acciones de participación incidente, que fortalezcan la preservación de la identidad del sector artesanal, la transmisión de sus saberes ancestrales, y la visibilización de la diversidad e identidad de la labor artesanal como patrimonio cultural inmaterial de la ciudad.

Dos (2) estímulos por valor de \$24.075.000 cada uno.

Para el planteamiento de las propuestas se podrá usar el siguiente listado de temas como referencia: redes de trabajo para preservar identidad, el taller y el "parche" como portador de conocimiento, circulación de conocimiento, diálogo ciudad - ruralidad, organización del sector artesanal, fortalecer colectivos.



BECA ARTE, CULTURA, REDES Y DERECHOS DE LAS PERSONAS DE LOS SECTORES SOCIALES LGBTI

Fomentar la participación de las personas de los sectores sociales LGBTI a través de iniciativas artísticas, culturales o patrimoniales, mediante las cuales den a conocer sus experiencias frente a la relación entre la construcción de identidades de género y orientaciones sexuales no normativas, y sus diversos espacios de socialización: la escuela, el trabajo, la familia, las amistades, etc.

2 Estímulos por valor de \$23.175.000

- Procesos formativos en el ámbito escolar.
- Espacios colectivos de encuentro para la conversación y construcción de productos, que respondan a situaciones relacionadas con la discriminación por identidad de género u orientación sexual.
- Podcast que relate la experiencia de construir redes de cuidado con familias de personas de los sectores sociales LGBTI.
- Galería fotográfica que dé cuenta de situaciones de solidaridad y apoyo en escenarios laborales a personas de los sectores sociales LGBTI.
- Espacios de conversación en espacios educativos sobre la importancia de generar escenarios de apoyo para las personas con identidades de género u orientaciones de género no normativas.

Cultura
BOGOTÁ



BECA ARTE, CULTURA, REDES Y DERECHOS DE LAS PERSONAS DE LOS SECTORES SOCIALES LGBTI

Fomentar la participación de las personas de los sectores sociales LGBTI a través de iniciativas artísticas, culturales o patrimoniales, mediante las cuales den a conocer sus experiencias frente a la relación entre la construcción de identidades de género y orientaciones sexuales no normativas, y sus diversos espacios de socialización: la escuela, el trabajo, la familia, las amistades, etc.

2 Estímulos por valor de \$23.175.000

- Procesos formativos en el ámbito escolar.
- Espacios colectivos de encuentro para la conversación y construcción de productos, que respondan a situaciones relacionadas con la discriminación por identidad de género u orientación sexual.
- Podcast que relate la experiencia de construir redes de cuidado con familias de personas de los sectores sociales LGBTI.
- Galería fotográfica que de cuenta de situaciones de solidaridad y apoyo en escenarios laborales a personas de los sectores sociales LGBTI.
- Espacios de conversación en espacios educativos sobre la importancia de generar escenarios de apoyo para las personas con identidades de género u orientaciones de género no normativas.

P/estímulos

ALCALDEA MINOR DE BOGOTÁ DC | IDPAC | BOGOTÁ

Cultura
BOGOTÁ

BECA ARTE Y CIUDAD DE LAS PERSONAS QUE REALIZAN ACTIVIDADES SEXUALES PAGADAS



Visibilizar los procesos culturales, artísticos o patrimoniales de las personas que realizan actividades sexuales pagadas a través de propuestas que den a conocer sus derechos, experiencias, vivencias y requerimientos a la ciudadanía en general.

2 Estímulos por valor de \$17.250.000

- Procesos de formación artística o cultural de las personas que realizan actividades sexuales pagadas en las localidades de Ciudad Bolívar, Suba, Chapinero, Santa Fe, etc.
- Encuentros culturales interlocales de personas que realizan actividades sexuales pagadas que inviten a la ciudadanía en general a conocer sus procesos.
- Cartografías distritales de procesos artísticos de personas que realizan actividades sexuales pagadas.
- Recorridos distritales a través de fotografías que den cuenta de los procesos culturales, organizativos y artísticos de las personas que realizan actividades sexuales pagadas.

P/estímulos

ALCALDEA MINOR DE BOGOTÁ DC | IDPAC | BOGOTÁ

Cultura
BOGOTÁ

BECA DE MUJERES CREADORAS Y EMPRENDEDORAS EN EL ARTE Y LA CULTURA

Apoyar el desarrollo de propuestas artísticas, culturales o patrimoniales de investigación, creación o circulación, enfocadas al emprendimiento de las mujeres y que propicien una cultura libre de sexismo y de violencias generando alianzas y redes de trabajo colaborativo. Las propuestas deben tener un enfoque de garantía de derechos culturales, de género y diferencial, así como la participación exclusiva de las mujeres en su diseño y ejecución.



5 Estímulos por valor de \$17.000.000 C/U

P/estímulos

ALCALDEA MINOR DE BOGOTÁ DC | IDPAC | BOGOTÁ

BECA PROCESOS CULTURALES PARA PROMOVER LA SOLIDARIDAD Y LA PRESERVACIÓN DE LA IDENTIDAD CULTURAL DE LA POBLACIÓN MIGRANTE INTERNACIONAL QUE HABITA EN BOGOTÁ

Desarrollar propuestas de creación artística, cultural o patrimonial que promuevan la preservación de la identidad cultural de la población migrante internacional, y el fomento de acciones solidarias que ayuden a tratar la incertidumbre y los retos derivados del proceso migratorio. Las propuestas deben desarrollarse desde un enfoque intergeneracional, intercultural y territorial.



2 Estímulos por valor de \$12.500.000 C/U

BECA PROCESOS CULTURALES PARA PROMOVER LA SOLIDARIDAD Y LA PRESERVACIÓN DE LA IDENTIDAD CULTURAL DE LA POBLACIÓN MIGRANTE INTERNACIONAL QUE HABITA EN BOGOTÁ

Desarrollar propuestas de creación artística, cultural o patrimonial que promuevan la preservación de la identidad cultural de la población migrante internacional, y el fomento de acciones solidarias que ayuden a tratar la incertidumbre y los retos derivados del proceso migratorio. Las propuestas deben desarrollarse desde un enfoque intergeneracional, intercultural y territorial.



2 Estímulos por valor de \$12.500.000 C/U

- Se solicita desde la secretaría de integración social tener en cuenta que las sesiones de la CLIP y la UAT se realizan de manera mixta, es decir un mes virtual un mes presencial, por lo que para el mes de abril del presente por agenda local se tiene previsto realizar la CLIP a las 9.00 am y la UAT a las 2.00 PM en la vereda Betania de la localidad de Sumapaz.
- Se recuerda que cada entidad tiene la responsabilidad de diligenciar la agenda local, en donde se tiene el repositorio de la información pertinente a la localidad. https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/:f/g/personal/cristian_malambo_gobiernobogota_gov_co/EkwKoJ7ZRlhMuOStHYwFnusBoYHk4noNcnh-LnBE14GleA?e=c02smA se les recomienda por favor tener al día según sea su necesidad.
- Se nos extiende la invitación para el 27 de marzo para la rendición de cuentas por parte de la junta administradora local rural de Sumapaz en Santa Rosa, la misma tendrá trasmisión por meet

- Se solicita al IDPAC, estar más presente en cuanto a los procesos de las instancias de participación, los asuntos comunales y los procesos que se lleven a cabo en temas de presupuestos participativos.
- Desde el dile se tiene un compromiso a través de la mesa local de entornos escolares, que solicita recoger la oferta institucional que se tiene desde las entidades para implementar en los colegios de la localidad, con el fin de transmitirla a los rectores y docentes.

<https://educacionbogota->

my.sharepoint.com/:f/g/personal/ywilches_educacionbogota_gov_co/EiDOo0SlehBFqCUHY3USGuYBocs7dzX9dzBd7MoULOUhRQ

Se da cierre a la reunión.

Se adjunta listado de asistencia

CLIP Sumapaz - 2025-03-20											
Código: IDPAC-CE-FT-06											
Versión: 08											
Fecha: 13/12/2021											
Número	Nombre	Zona Pu	Localidad	UPZ	Barrio	Vereda	Grupo de Valor	Nombre de la Entidad	Dependencias	Teléfono	Correo Electronico
C.C. 1003663988	Ingrid Rocío Castro Carrillo	si	Sumapaz				Entidades u Organizaciones	Veeduría Distrital			lcastro@veeduridistrital.gov.co
C.C. 1010231946	Laura Sofía Morales Alvarado	no	Puente Aranda	San Rafael	La Pradera		Entidades u Organizaciones	Secretaría Distrital de Planeación			3103554973 moralesofia@gmail.com
C.C. 1013655879	Jessica Marcela Pita	no	Antonio Narvío	Restrepo	Restrepo		Funcionario o Contratista del IDPAC		Subdirección de Promoción de la Participación		3204108010 jorita@participacionbogota.gov.co
C.C. 1018501039	Sebastián Bustos Hormaza	no	Fonlíbón	Fonlíbón	El Carmen		Entidades u Organizaciones	Secretaría Distrital de Integración Social-Infancia			3104181137 psicosebastianbustos@gmail.com
C.C. 1020777043	Samantha Gómez Garzón	no	Usaquén	San Cristóbal	North Santa Teresa		Entidades u Organizaciones	IDPYBA			samgomez@gmail.com
C.C. 1022344618	Angelica Illiana Suárez Romero	no	Kennedy	Kennedy Central	Ciudad Kennedy Central		Entidades u Organizaciones	Subred Sur			3123428598 servicio.ciudadano.sumapaz@subredsur.gov.co
C.C. 1022972889	José Libardo Ramírez Villalobos	no	Rafael Uribe Uribe	Marruecos	Los Molinos		Entidades u Organizaciones	SDS - DPSGT y T			jjramirez@saludcapital.gov.co
C.C. 1022928816	Martha Liliana Melo Gutiérrez	si	Sumapaz				Entidades u Organizaciones	SDMujer			mlmelo@sdmujer.gov.co
C.C. 1022985642	Duber Esneyder Dímate Mora	si	Sumapaz				Entidades u Organizaciones	Junta Administradora Local de Sumapaz			dimatepm@gmail.com
C.C. 1023031588	NIXON ENRIQUE PARRA MUÑOZ	no	Usme	Comuneros	Villa Israel		Entidades u Organizaciones	ALCALDIA LOCAL DE SUMAPAZ			7567767 nixon.parra@gobiernobogota.gov.co
C.C. 1031150029	Alejandro Pascuas Gómez	no	Kennedy	Timiza			Funcionario o Contratista del IDPAC		Gerencia de Instancias y Mecanismos de Participación		apascuas@participacionbogota.gov.co
C.C. 1032368119	Nicole Bejarano Guzmán	no	Ciudad Bolívar	Jerusalén	Potosí		Entidades u Organizaciones	Secretaría distrital de la mujer			301445397 gbejarano@sdmujer.gov.co
C.C. 1033747227	Carlos Mario Fernández Molina	no	Ciudad Bolívar	San Francisco	Candelaria La Nueva		Entidades u Organizaciones	Secretaría de investigación social			310705050 cfernandez@sdis.gov.co
C.C. 1053333965	Cristian Andrés López Pardo	no	Santa Fe	Las Nieves	Las Nieves		Entidades u Organizaciones	Secretaría Distrital de Gobierno			3112345097 cristia.lopez@gobiernobogota.gov.co
C.C. 1069728693	Andrey Ardila Guzman	si	Sumapaz			San José	Entidades u Organizaciones	SDA			3133968322 sumapaz@ambientebogota.gov.co
C.C. 1090436251	carolina molano torres	no	Barrios Unidos	Los Andes	La Castellana		Entidades u Organizaciones	Veeduría Distrital			camoto91@gmail.com
C.C. 11185212	Edgar Hernando Alfonso Vargas	no	Engativá	Garcés Navas	Villas de Granada		Entidades u Organizaciones	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico			3012856497 laudan1028@gmail.com
C.C. 52094455	Angela Yamile Mora Wilches	si	Sumapaz				Entidades u Organizaciones	3228421755			3228421755 amoraw@educacionbogota.edu.co
C.C. 52324562	Yadira González	no	Fontibón	Modelia	Capellana		Entidades u Organizaciones	IDGER			314346743 lgonzalez@idger.gov.co
C.C. 52708337	Francesly Andrade Rodríguez Gómez	no	Chapinero	Chapinero	Chapinero Central		Entidades u Organizaciones	Secretaría de Hacienda			6013385476 lgonzalez@idger.gov.co
C.C. 52886377	Andrea Cortes Barreto	no	Puente Aranda	Zona Industrial	Pensilvania		Entidades u Organizaciones	Secretaría Distrital de Salud de Bogotá			3152036237 maconres@saludcapital.gov.co
C.C. 65587501	MONICA RIVERA RIVERA	no	Fontibón	Atahualpa			Entidades u Organizaciones	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD			3147037405 sumapaz200al@idrd.gov.co
C.C. 65762644	Yazmin Vaquiro Ducurara	si	Usme			Vereda Corinto Cerro Redondo	Entidades u Organizaciones	Secretaría Distrital de Salud			3172609604 eyvaquiro@saludcapital.gov.co
C.C. 79244821	ismael ramirez	no					Entidades u Organizaciones	secre habitat			3196961365 ismael.ramirez@habitatbogota.gov.co
C.C. 79514797	Camilo Antonio Roco Toledo	no	Kennedy	Carvajal	Carimagua I Sector		Entidades u Organizaciones	Secretaría de Seguridad			6013779584 camroc@gmail.com

 IDPAC BOGOTÁ	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 16 de 16 Fecha: 29/08/2023
--	--	--

8. Propuestas / Disensos / Acuerdos

No aplica

9. Responsabilidades y compromisos

No.	Nombre y/o Dependencia	Actividad / Producto	Fecha programada de entrega	Fecha real de entrega

10. Cierre de la reunión

Presidente Comité 	Secretario Técnico Comité 
Nombre: Nixon Enrique Parra Muñoz	Nombre: Jessica Marcela Pita Casteblanco
Cargo o No. de Contrato: Oficina de Participación – Alcaldía Local de Sumapaz	Cargo o No. de Contrato: Profesional Universitario – Subdirección de Promoción de la Participación IDPAC